
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE:
**FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA
LA PROVISIÓN DE APOYOS A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la "FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISIÓN DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD":

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de "FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISIÓN DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



The Association of Advisory
and Accounting Firms

C. Etxepa, 5 bajo | 31190 Cizur Menor, Navarra
T 948 26 150 | F 948 170057
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

Pº Castellana 135, planta 7 | 28046 Madrid
T 91 0884394
goldwyns@goldwyns.com | www.goldwyns.com

GOLDWYNS, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, tomo 33, folio 27, hoja nº 540. NIF B31270039.
Domicilio social: C. Etxepa, 5 bajo. 31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº 50483 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 287.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento.



The Association of Advisory
and Accounting Firms

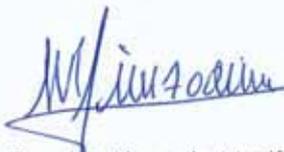
Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Miguel A. Linzoain Martínez
Inscrito en el R.O.A.C. N° 17579

30 de abril de 2025

GOLDWYNS, S.L.
C/Etxepea 5, Bajo
31190 Cizur Menor, Navarra
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0483



GOLDWYNS, S.L.

2025 Núm. 16/25/00645

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



**FUNDACION PÚBLICA NAVARRA PARA
LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO 2024

BALANCE ABREVIADO

**FUNDACION PUBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		112.711,33	32.575,89
I. Inmovilizado intangible	5.1	11.851,02	15.356,89
III. Inmovilizado material	5.2	94.410,31	17.219,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	6.450,00	-
B) ACTIVO CORRIENTE		136.578,25	99.363,14
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	22.215,47	12.107,75
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	117,43	7,32
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.584,48	3.422,65
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	110.660,87	83.825,42
TOTAL ACTIVO		249.289,58	131.939,03

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		134.343,85	-23.768,31
A-1) Fondos Propios	9	33.673,55	-50.102,35
I. Dotación fundacional / Fondo social	9	62.315,17	62.315,17
1. Dotación fundacional / Fondo social		62.315,17	62.315,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	-112.417,52	-18.449,06
V. Excedente del ejercicio	3	83.775,90	-93.968,46
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	12	100.670,30	26.334,04
B) PASIVO NO CORRIENTE		29.943,52	87.011,98
II. Deudas a largo plazo	8	29.943,52	87.011,98
3. Otras deudas a largo plazo		29.943,52	87.011,98
C) PASIVO CORRIENTE		85.002,21	68.695,36
III. Deudas a corto plazo		14.118,20	11.209,58
3. Otras deudas a corto plazo	8	14.118,20	11.209,58
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8-10	70.884,01	57.485,78
2. Otros acreedores		70.884,01	57.485,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		249.289,58	131.939,03

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

**FUNDACION PUBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

	Notas	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	11.1	1.178.600,00	947.892,27
b) Aportaciones de Usuarios		110.600,00	41.700,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	1.068.000,00	906.192,27
7. Otros ingresos de la actividad	11.1	911,06	858,33
8. Gastos de personal	11.2	-989.211,74	-996.258,03
9. Otros gastos de la actividad	11.3	-105.234,77	-44.333,82
10. Amortización del inmovilizado	5.1-5.2	-12.258,02	-9.465,34
11. Subvenciones, donaciones y legados frapasados al excedente del ejercicio	12	11.607,20	7.435,84
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		84.413,73	-93.870,75
15. Gastos financieros		-637,83	-97,71
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-637,83	-97,71
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		83.775,90	-93.968,46
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	83.775,90	-93.968,46
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	12	85.943,46	535,06
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		85.943,46	535,06
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	12	-11.607,20	-7.435,84
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-11.607,20	-7.435,84
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		74.336,26	-6.900,78
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		158.112,16	-100.869,24

MEMORIA ABREVIADA

**FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (anteriormente Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas), en adelante la Fundación, se crea por Decreto Foral 269/2001, de 4 de septiembre, constituyéndose como fundación el 19 de noviembre de 2001 en escritura autorizada por el notario de Pamplona, D. Felipe Pou Ampuero con número 1.960 de protocolo, adquiriendo el carácter de fundación pública por acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de mayo de 2006.

La entrada en vigor de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, hizo necesaria la modificación de los Estatutos y denominación de la Fundación para su adaptación a la citada ley, dado que ya no cabía que la finalidad de la Fundación fuera atender la tutela, curatela y defensa judicial de las personas incapacitadas legalmente, al haber desaparecido tanto la institución de la tutela para personas mayores de edad como la incapacitación judicial, siendo sustituidas por la provisión de apoyos y manteniéndose la posibilidad, aunque con otro régimen, de las curatelas y defensas judiciales.

De esta forma, el Patronato, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021, acordó promover la modificación de los estatutos de la Fundación en lo relativo a su adecuación a la citada Ley 8/2021; en lo relativo a su adecuación a la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, y en lo relativo a la utilización de un lenguaje inclusivo.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2021, se aprueba la modificación sus estatutos y el cambio de denominación de la Fundación, que pasa a llamarse Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (BON nº 264 de 19 de noviembre de 2021).

Dichas modificaciones se elevaron a público en escritura autorizada por la notaria de Pamplona, Doña María Madrid Miqueleiz, el 20 de diciembre de 2021 con número 4296 de protocolo, e inscritas en el Registro de Fundaciones de Navarra con fecha 3 de marzo de 2022.

La finalidad de la Fundación es ejercer las medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad con el fin de que ejerzan adecuadamente su capacidad jurídica permitiendo el desarrollo pleno de su personalidad y su desenvolvimiento jurídico en condiciones de igualdad, con respeto a su dignidad y la tutela de sus derechos fundamentales.

En concreto, los fines y actividades de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, consisten en:

- La provisión de apoyos a personas adultas con discapacidad residentes en la Comunidad Foral de Navarra cuando así lo acuerde la autoridad judicial, interviniendo en su caso en los expedientes o procedimientos de provisión de apoyos como defensora judicial cuando sea designada judicialmente.
- Facilitar el acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración sociolaboral y formación, que favorezcan la integración de las personas adultas con discapacidad apoyadas por la Fundación en la comunidad.
- Promover la realización, sea directa o indirectamente, de programas que faciliten el desarrollo social de las personas adultas con discapacidad a las que la Fundación provea de apoyos.

En el año 2024, la Fundación ha trasladado su actividad y domicilio social a un nuevo local situado en la calle Navas de Tolosa 27-29 de Pamplona.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra con el número 140 y en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número 529.

Su número de identificación fiscal es G31-735947.

El órgano máximo de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato, siendo el órgano de gestión, el Director o la Directora de la Fundación.

El Patronato de la Fundación, de acuerdo con sus estatutos, estará integrado por:

Presidencia:

- Persona titular de la unidad con competencia en materia de promoción de la autonomía y atención a la dependencia.

Vicepresidencia:

- Persona titular de la Gerencia de Salud Mental del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.

Vocales:

- Persona titular de la unidad con competencias en Justicia
- Persona titular de la unidad competente en Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.
- Persona titular del Observatorio de la Realidad Social.
- Persona titular de la Secretaría Técnica del Departamento de Derechos Sociales.
- Una persona representante de sector de la discapacidad designado por el Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Una persona representante de las asociaciones de Tercera Edad a designar por el Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Una persona representante de las asociaciones con enfermedad mental a designar por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

Secretaría (no patrono):

- Director/a Gerente de la Fundación

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas, la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, con las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el RD 1/2021 de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales vigentes en materia contable, ni existen informaciones complementarias que resulten necesario incluir para mostrar la imagen fiel.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3 Entidad en funcionamiento

El balance de la Fundación presentaba unos fondos propios negativos al 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de los excedentes negativos obtenidos en los últimos ejercicios, lo cual podía generar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siguiera funcionando con normalidad. Los excedentes positivos obtenidos en el ejercicio 2024 han revertido dicha situación presentando el balance a 31 de diciembre de 2024 unos fondos propios positivos.

La Fundación obtiene los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad básicamente a través de las aportaciones del Gobierno de Navarra, su Entidad Fundadora, por lo que resulta fundamental su apoyo financiero para la continuidad de sus operaciones. En este sentido, el Gobierno de Navarra, a través de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, viene realizando las aportaciones dinerarias necesarias para los presupuestos de gastos de funcionamiento y de inversión de cada ejercicio (Notas 12). En el mes de marzo de 2025 ha concedido y abonado la aportación dineraria correspondiente al ejercicio 2025 (Nota 16), lo cual asegura la continuidad de sus actividades durante el próximo ejercicio.

Considerando lo anterior, los patronos de la Fundación han formulado las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de entidad en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio 2024 son comparativas con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 Cambios en criterios contables.

Los criterios contables aplicados en las presentes cuentas anuales son uniformes con los del ejercicio anterior

2.9 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio procedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la Fundación, tal como establece el artículo 47 de la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable que obtenga la Fundación, corregido con los ajustes que se indican en el citado artículo, que se podrá hacer efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar la dotación o las reservas, según acuerdo del Patronato.

El Patronato tiene previsto destinar el excedente positivo del ejercicio 2024 que asciende a 83.775,90 euros, a la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

El Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el 29 de abril de 2024, aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2023, cuyo excedente negativo, que ascendió a 93.968,46 euros, se ha destinado a la cuenta de "Excedentes negativos de ejercicios anteriores" para su compensación con excedentes positivos futuros.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible están valorados a su precio de adquisición o coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la Fundación. Las aplicaciones informáticas incluidas en este epígrafe se amortizan en un plazo entre 6 y 10 años.

4.2 Inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien.

La dotación anual de amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, que se traduce en los siguientes coeficientes anuales de amortización: construcciones (reformas) 10%, instalaciones 10%, mobiliario 10%-15%, equipos informáticos 16,7%-25%.

4.3 Arrendamientos.

La calificación de un arrendamiento como operativo o financiero depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato, por lo que pueden ser calificados de forma diferente por arrendador y arrendatario.

La Fundación clasifica como arrendamiento financiero todo arrendamiento siempre que de sus condiciones deduce se han transferido al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Las presunciones de la transferencia de riesgos y beneficios establecida en el plan general contable son asumidas por la entidad.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. En estos, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4 Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad.

La Fundación no tiene activos financieros no pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de los instrumentos financieros del balance son los siguientes:

a) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los créditos por operaciones comerciales, y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se clasifican, por regla general, los débitos por operaciones comerciales con proveedores y acreedores, otros débitos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se

espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y sin riesgo de cambio de valor.

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados, que se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, y se valoran por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.7 Impuestos sobre beneficios.

La Fundación es una entidad exenta de tributación en el impuesto de sociedades dado que sus ingresos proceden bien de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica o bien de aportaciones y subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas a la realización de los fines de la entidad, como así consta en el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de aplicación a las Fundaciones, y dado que viene cumpliendo para ello con los requisitos adicionales establecidos en dicha Ley Foral (Nota 9.1) y en la Ley 13/2021, de Fundaciones de Navarra.

Teniendo en cuenta las exenciones contempladas en la citada Ley Foral 10/1996, y dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen, resulta una base imponible y un gasto por impuesto de sociedades nulos.

4.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en el momento del devengo independientemente de cuando se produzca la corriente monetaria o financiera que se derive de ello, atendiendo al principio de devengo.

4.9 Gastos de personal.

No existen retribuciones a largo plazo del personal y las de corto plazo se contabilizan atendiendo al principio de devengo.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad y se reconocen posteriormente en el excedente del ejercicio atendiendo a su finalidad. En este sentido, cabe distinguir lo siguiente:

- Cuando se obtengan para financiar un gasto específico se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se devengue los gastos que estén financiando.
- Cuando se obtengan para financiar la adquisición de activos del inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo de los citados activos, o cuando se produzca su enajenación, corrección por deterioro o baja del balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, y se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, para la financiación de los gastos generales de funcionamiento del conjunto de actividades que realiza la Fundación, y no para financiar una actividad concreta, se registran directamente en el excedente del ejercicio en que se conceden, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1 Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Aplicaciones informáticas	39.338,78	-	-	-	39.338,78
TOTAL	39.338,78	-	-	-	39.338,78
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas	-23.981,89	-3.505,87	-	-	-27.487,76
TOTAL	-23.981,89	-3.505,87	-	-	-27.487,76
TOTAL NETO	15.356,89				11.851,02

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
COSTE					
Aplicaciones informáticas	39.338,78	-	-	-	39.338,78
TOTAL	39.338,78	-	-	-	39.338,78
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones Informáticas	-19.651,76	-4.330,13	-	-	-23.981,89
TOTAL	-19.651,76	-4.330,13	-	-	-23.981,89
TOTAL NETO	19.687,02				15.356,89

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible ascienden a 18.271,00 euros al 31 de diciembre de 2024 y a 1.028,50 euros al 31 de diciembre de 2023.

5.2 Inmovilizado material.

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
COSTE					
Construcciones	-	58.976,12	-	-	58.976,12
Instalaciones	-	5.403,59	-	-	5.403,59
Mobiliario	45.205,05	14.320,20	-	-	59.525,25
Equipos informáticos	58.639,23	7.243,55	-	-	65.882,78
TOTAL	103.844,28	85.943,46	-	-	189.787,74
AMORTIZACION ACUMULADA					
Construcciones	-	-2.981,03	-	-	-2.981,03
Instalaciones	-	-758,86	-	-	-758,86
Mobiliario	-38.133,28	-1.686,99	-	-	-39.820,27
Equipos informáticos	-48.492,00	-3.325,27	-	-	-51.817,27
TOTAL	-86.625,28	-8.752,15	-	-	-95.377,43
TOTAL NETO	17.219,00				94.410,31

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
COSTE					
Mobiliario	44.899,89	305,16	-	-	45.205,05
Equipos informáticos	58.409,33	229,90	-	-	58.639,23
TOTAL	103.309,22	535,06	-	-	103.844,28
AMORTIZACION ACUMULADA					
Mobiliario	-36.600,99	-1.532,29	-	-	-38.133,28
Equipos informáticos	-44.889,08	-3.602,92	-	-	-48.492,00
TOTAL	-81.490,07	-5.135,21	-	-	-86.625,28
TOTAL NETO	21.819,15				17.219,00

Las principales adiciones del ejercicio 2024 han correspondido a las obras de reforma y equipamiento de los nuevos locales a los que la Fundación ha trasladado su actividad.

Dichos locales se encuentran cedidos mediante contratos de arrendamiento formalizados en febrero de 2024, de duración anual y prórroga obligatoria a voluntad de la Fundación por periodos anuales, hasta un plazo máximo de 20 años.

Los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material ascienden a 71.340,72 euros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Se han recibido subvenciones de capital para la financiación de elementos del inmovilizado intangible y material según se describe en la nota 12.

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Este epígrafe recoge el importe de las retribuciones judiciales percibidas por la Fundación de sus beneficiarios, previa aprobación del Juzgado competente, y siempre que el patrimonio de la persona beneficiaria lo permita. También incluye el importe de los adelantos de fondos, así como los gastos y suplidos pagados por cuenta de los beneficiarios que son objeto de refacturación posterior. El detalle y movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Usuarios	12.107,75	132.203,05	-122.095,33	22.215,47
TOTAL	12.107,75	132.203,05	-122.095,33	22.215,47

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Usuarios	5.236,39	61.206,65	-54.335,29	12.107,75
TOTAL	5.236,39	61.206,65	-54.335,29	12.107,75

El desglose del saldo por cada concepto es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Deudores por suplidos y gastos	818,20	581,47
Deudores por retribuciones judiciales	604,00	1.605,00
Deudores por anticipos de fondos	20.793,27	9.921,48
Total	22.215,47	12.107,95

Los importes facturados por la Fundación en el ejercicio 2024 han ascendido a 110.600,00 euros (41.700,00 euros en 2023) por retribuciones judiciales y 911,06 euros (858,33 euros en 2023) por suplidos y otros (Nota 11).

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CATEGORÍAS \ CLASES	Activos financieros a largo plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	6.450,00	-
Total	6.450,00	0,00

Corresponden a las fianzas constituidas por el arrendamiento de los locales donde la Fundación ejerce su actividad.

Los activos financieros a corto plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CATEGORÍAS \ CLASES	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	22.215,47	12.107,75
Efectivo y otros activos equivalentes	110.660,87	83.825,42
Total	132.876,34	95.933,17

Los "Activos financieros a coste amortizado" conforme a su clasificación en el balance corresponden a los saldos con "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (Nota 6).

La partida "Efectivo y otros activos equivalentes" incluye los saldos en cuentas corrientes, de libre disposición al cierre del ejercicio.

Los créditos con Administraciones Públicas detallados en la nota 10.3 se incluyen en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance y no tienen la consideración de activos financieros.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CATEGORÍAS \ CLASES	Pasivos financieros a largo plazo	
	Derivados Otros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	29.943,52	87.011,98
Total	29.943,52	87.011,98

Los "Pasivos financieros a coste amortizado" a largo plazo, conforme a su clasificación en el balance, incluyen el epígrafe de Deudas a largo plazo que recogen los importes de las deudas transformables en subvenciones por las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, destinadas a financiar la adquisición de bienes del inmovilizado (ver Nota 12) que se encuentran pendientes de aplicación a su finalidad al cierre del ejercicio. Su movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo pendiente 31/12/2023	Recibido	Utilizado	Saldo pendiente 31/12/2024
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2020	3.936,98	-	-3.936,98	0,00
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2021	26.700,00	-	-26.700,00	0,00
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2022	27.500,00	-	-27.500,00	0,00
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2023	28.875,00	-	-27.806,48	1.068,52
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2024	-	28.875,00	-	28.875,00
Total	87.011,98	28.875,00	-85.943,46	29.943,52

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo pendiente 31/12/2022	Recibido	Utilizado	Saldo pendiente 31/12/2023
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2020	4.472,04	-	-535,06	3.936,98
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2021	26.700,00	-	-	26.700,00
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2022	27.500,00	-	-	27.500,00
Aportación Gobierno Navarra para inversiones 2023	-	28.875,00	-	28.875,00
Total	58.672,04	28.875,00	-535,06	87.011,98

En cada ejercicio, los importes utilizados en la adquisición de bienes del inmovilizado, momento en el que la subvención adquiere su condición de no reintegrable, se transfieren al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del Patrimonio neto del balance (Nota 12) para su posterior imputación al excedente del ejercicio en proporción a la amortización de los activos que han financiado.

El plazo de aplicación de las aportaciones a su finalidad es de cuatro años desde su percepción, transcurrido el cual, procedería la devolución del importe no utilizado a la entidad concedente.

Los pasivos financieros a corto plazo clasificados por categoría son los siguientes:

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados Otros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	25.757,14	13.374,35
Total	25.757,14	13.374,35

Los "Pasivos financieros a coste amortizado" a corto plazo, conforme a su clasificación en el balance, tienen el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Deudas a corto plazo		
Deudas con beneficiarios	14.118,20	11.209,58
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreeedores comerciales por compras y servicios	11.580,70	1.194,56
Personal	58,24	970,21
Total	25.757,14	13.374,35

Las deudas con beneficiarios corresponden a importes recibidos por su cuenta pendientes de entrega o utilización en su favor.

En enero de 2024, la Fundación formalizó con una entidad bancaria, una cuenta de crédito por importe de 150.000,00 euros de límite y plazo de vencimiento un año, que al cierre del ejercicio 2024 se encontraba sin disponer.

Las deudas por impuestos con Administraciones Publicas detalladas en la nota 10.3 se incluyen en el epígrafe "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance y no tienen la consideración de pasivos financieros.

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios de la Fundación en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	62.315,17	-	-	62.315,17
Excedentes de ejercicios anteriores	-18.449,06	0,00	-93.968,46	-112.417,52
Excedente del ejercicio	-93.968,46	83.775,90	93.968,46	83.775,90
TOTALES	-50.102,35	83.775,90	0,00	33.673,55

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional	62.315,17	-	-	62.315,17
Excedentes de ejercicios anteriores	2.693,38	43,69	-21.186,13	-18.449,06
Excedente del ejercicio	-21.186,13	-93.968,46	21.186,13	-93.968,46
TOTALES	43.822,42	-93.924,77	0,00	-50.102,35

9.1 Dotación fundacional.

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones del Gobierno de Navarra para dicha finalidad y los traspasos procedentes de excedentes de ejercicios anteriores.

9.2 Excedente de ejercicios anteriores.

Recoge los excedentes de ejercicios anteriores pendientes de aplicar a los fines fundacionales (positivos) o pendientes de compensación con excedentes futuros (negativos).

En el ejercicio 2024 disminuye en un importe de 93.968,46 euros como consecuencia del traspaso del excedente negativo obtenido en el ejercicio 2023 (Nota 3).

En el ejercicio 2023 disminuyó en un importe de 21.186,13 euros como consecuencia del traspaso del excedente negativo del ejercicio 2022 (Nota 3).

9.3 Excedente del ejercicio.

Recoge los excedentes positivos o negativos obtenidos en el ejercicio que se traspasan a excedentes de ejercicios anteriores o a dotación fundacional tras su aprobación por el Patronato de la Fundación (Nota 3).

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación es una entidad que goza de exención de tributación en el Impuesto de Sociedades dado que sus ingresos proceden de la actividad ordinaria que constituye su finalidad específica, o de subvenciones de la Administración Pública que son aplicadas íntegramente a la realización de los fines de la entidad, tal como dispone el Régimen Tributario referido en la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio. Los requisitos y condiciones principales exigidos para la exención, establecidos en la mencionada Ley Foral 10/1996 y en la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, y que la Fundación cumple adecuadamente, son los siguientes:

- Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de cuatro años desde su obtención, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios (Nota 13.2). El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación fundacional o bien las reservas, según acuerdo del Patronato.
- Para disfrutar del régimen previsto en esta Ley Foral los cargos de patrono de las Fundaciones deberán ser gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función.
- Que los rendimientos ordinarios obtenidos en el ejercicio no procedan de una explotación económica distinta de la propia de su objeto específico.

10.2 Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades.

El resultado contable, ajustado por la totalidad de los gastos no deducibles, específicos y comunes, relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales, y por los ingresos exentos obtenidos, determina una base imponible del impuesto de sociedades nula.

10.3 Saldos por impuestos con administraciones públicas.

Los saldos deudores y acreedores por impuestos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance, y son los siguientes:

Concepto	Activos corrientes		Pasivos corrientes	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto sobre el valor añadido	117,43	7,32	-	-
Retenciones a cuenta de impuestos	-	-	-37.611,68	32.079,76
Organismos de la seguridad social	-	-	-21.633,39	23.241,25
TOTAL	117,43	7,32	-59.245,07	55.321,01

10.4 Otra información.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. La Fundación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sujeta, dentro del plazo de prescripción. No obstante, la Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos de la actividad propia.

Concepto	2024	2023
Retribuciones por la tutela de personas adultas	110.600,00	41.700,00
Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12)	1.068.000,00	906.192,27
TOTAL	1.178.600,00	947.892,27
Otros ingresos de la actividad (suplidos y otros)	911,06	858,33
TOTAL	1.179.511,06	948.750,60

11.2 Gastos de Personal.

Concepto	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	757.057,99	752.615,91
Seguridad Social a cargo de la empresa	227.535,84	239.414,25
Otros gastos sociales	4.617,91	4.227,87
TOTAL	989.211,74	996.258,03

11.3 Otros gastos de la actividad.

Concepto	2024	2023
Arrendamientos	38.223,90	-
Reparaciones y conservación.	13.078,37	11.399,73
Servicios de profesionales independientes	14.011,44	10.874,75
Primas de seguros	2.672,33	1.893,64
Servicios bancarios y similares	476,43	383,70
Suministros	3.929,11	-
Otros servicios	32.843,19	19.782,00
TOTAL	105.234,77	44.333,82

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados corresponden principalmente a las subvenciones recibidas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, siendo su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 los siguientes:

12.1 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.

Ejercicio 2024

Concepto	Aportación recibida	Aplicada a la adquisición inmovilizado	Aplicada al excedente del ejercicio (Nota 11)	Saldo pendiente aplicación (Nota 8)
Aportación Gobierno de Navarra gastos de funcionamiento 2023	1.068.000,00	-	1.068.000,00	-
Aportación Gobierno de Navarra para inversión 2024	28.875,00	-	-	28.875,00
TOTALES	1.096.875,00	-	1.068.000,00	28.875,00

Mediante Resolución 2608/2024, de 8 de abril, de la Directora Gerente de la Agencia de Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 1.096.875,00 euros en concepto de aportación dineraria para el ejercicio 2024, de la cual la cantidad de 1.068.000,00 euros se destinará a los gastos de funcionamiento y 28.875,00 euros a inversiones, conforme al presupuesto estimado para el citado ejercicio 2024.

El importe recibido para la adquisición de bienes del inmovilizado no ha sido utilizado, quedando pendiente de aplicación la cantidad total para su utilización en los cuatro ejercicios siguientes, figurando como deuda a largo plazo en el balance adjunto (Nota 8).

Las adquisiciones de elementos del inmovilizado realizadas en el ejercicio 2024 por importe de 85.943,46 euros (Nota 5) se han afectado a las aportaciones para inversiones recibidas en los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, según se explica en la Nota 8.

El importe recibido para la financiación de los gastos de funcionamiento se ha imputado directamente en el excedente del ejercicio 2024 (Nota 11.1).

Ejercicio 2023

Concepto	Aportación recibida	Aplicada a la adquisición inmovilizado	Aplicada al excedente del ejercicio (Nota 11)	Saldo pendiente aplicación (Nota 8)
Aportación Gobierno de Navarra gastos de funcionamiento 2023	860.125,00	-	860.125,00	-
Aportación Gobierno de Navarra para inversión 2023	28.875,00	-	-	28.875,00
Subvención Servicio Navarro de Empleo - Fomento empleo joven 2022	-	-	3.255,35	0,00
Subvención Servicio Navarro de Empleo - Fomento empleo joven 2023	42.811,92	-	42.811,92	-
TOTALES	931.811,92	0,00	906.192,27	28.875,00

Mediante Resolución 1543/2023, de 2 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia de Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 889.000,00 euros en concepto de aportación dineraria para el ejercicio 2023, de la cual la cantidad de 28.875,00 euros se destinará a la adquisición de bienes del inmovilizado y 860.125,00 euros a los gastos de funcionamiento, conforme al presupuesto estimado para el citado ejercicio 2023.

El importe recibido para la adquisición de bienes del inmovilizado no fue utilizado en el ejercicio, quedando por tanto pendiente de aplicación la cantidad total de 28.875,00 euros para su utilización en los cuatro ejercicios siguientes, figurando como deuda a largo plazo en el balance adjunto (Nota 8).

Las adquisiciones de inmovilizado realizadas en el ejercicio 2023 por importe de 535,06 euros (Nota 5) se afectaron a la aportación para inversiones del ejercicio 2020 (Nota 8).

El importe recibido para la financiación de los gastos de funcionamiento se imputó directamente en el excedente del ejercicio 2023 por importe de 860.125,00 euros.

Mediante Resoluciones de 22 de febrero y 13 de junio de 2023, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, se concede a la Fundación la cantidad de 21.405,96 euros respectivamente, para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años. Esta subvención estaba sujeta al mantenimiento de la contratación durante un periodo de doce meses y se imputó al excedente del ejercicio en dicho plazo en función del tiempo transcurrido al cierre del ejercicio. Se imputó al excedente del ejercicio 2023 su importe total de 42.811,92 euros, dado que al cierre había transcurrido el plazo de doce meses desde el inicio de la contratación de las personas contratadas.

Adicionalmente, se imputaron al excedente del ejercicio 2023 un importe de 3.255,35 euros correspondiente a la subvención recibida en 2022 del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, para el fomento de la contratación en prácticas de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años, tras la devolución a la entidad concedente de la cantidad de 4.396,00 euros por baja anticipada de la persona contratada (Nota 8).

12.2 Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.

Las aportaciones recibidas aplicadas a la adquisición de elementos del inmovilizado se registran en el epígrafe "A-3) Subvenciones donaciones y legados" del patrimonio neto del balance y se imputan al excedente del ejercicio en función de la amortización contable de los activos que financian.

Los importes reconocidos proceden de las aportaciones para inversiones recibidas del Gobierno de Navarra que se registran como deudas transformables en subvenciones en el pasivo del balance hasta la aplicación a su finalidad, momento en que se traspasan a este epígrafe (Nota 8). El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo Inicial	Reconocidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	26.334,04	85.943,46	-11.607,20	100.670,30
TOTALES	26.334,04	85.943,46	-11.607,20	100.670,30

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo Inicial	Reconocidas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	103.276,77	535,06	-7.435,84	96.375,99
TOTALES	103.276,77	535,06	-7.435,84	96.375,99

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS ADMINISTRACIÓN

13.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La única actividad de la Fundación es la actividad propia consistente en ejercer las medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad con el fin de que ejerzan adecuadamente su capacidad jurídica permitiendo el desarrollo pleno de su personalidad y su desenvolvimiento jurídico en condiciones de igualdad, con respeto a su dignidad y la tutela de sus derechos fundamentales

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejercer medidas de apoyo judicialmente acordadas para personas adultas con discapacidad residentes en Navarra
Tipo de actividad	Se trata de una actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional
Lugar de desarrollo de la actividad	País: España, Comunidad Autónoma: Navarra

Descripción detallada de la actividad realizada.

- La provisión de apoyos a personas adultas con discapacidad residentes en la Comunidad Foral de Navarra cuando así lo acuerde la autoridad judicial, interviniendo en su caso en los expedientes o procedimientos de provisión de apoyos como defensora judicial cuando sea designada judicialmente.
- Facilitar el acceso a las actividades de asistencia, prevención, rehabilitación, reinserción, integración socio laboral y formación, que favorezcan la integración de las personas adultas con discapacidad apoyadas por la Fundación en la comunidad.
- Promover la realización, sea directa o indirectamente, de programas que faciliten el desarrollo social de las personas adultas con discapacidad a las que la Fundación provea de apoyos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	24	-	37.651
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	803
Personas jurídicas	-	-

No existen objetivos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la actuación de la Fundación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	1.004.000,00	989.211,74
Otros gastos de la actividad	118.830,00	105.872,60
Amortización del inmovilizado	9.000,00	12.258,02
Subtotal gastos	1.131.830,00	1.107.342,36
Adquisiciones de bienes de inmovilizado	24.170,00	85.943,46
Subtotal inversiones	24.170,00	85.943,46
TOTAL	1.156.000,00	1.193.285,82

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Procedimientos tutelares (tutela, curatela, medida cautelar)	Nº procedimientos tutelares	-	803
Procedimientos sobre capacidad en los que se ejerce la Defensa Judicial	Nº procedimientos de incapacidad	-	221

No existen objetivos previstos ya que el número de actuaciones es aleatorio y no depende de la Fundación.

2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad	No imputados a las actividades	TOTAL
	1		
Gastos de personal	989.211,74	-	989.211,74
Otros gastos de la actividad	105.872,60	-	105.872,60
Amortización del inmovilizado	12.258,02	-	12.258,02
Subtotal gastos	1.107.342,36	-	1.107.342,36
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	85.943,46	-	85.943,46
Subtotal inversiones	85.943,46	-	85.943,46
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.193.285,82	-	1.193.285,82

La Fundación tiene una única actividad, que es la actividad propia descrita en la Nota 1, por lo que la totalidad de los recursos económicos empleados corresponden a la misma.

3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

La Fundación financia su actividad fundamentalmente con las retribuciones judiciales de recibidas (Nota 6) y las aportaciones y subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra (Nota 12) para la financiación de los gastos de funcionamiento e inversiones.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	60.000,00	111.511,06
Subvenciones del sector público	1.100.705,00	1.165.350,47
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.160.705,00	1.276.861,53

B. Otros recursos económicos obtenidos (empleados) por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Disminución de deudas	-	-57.068,46
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	-57.068,46

Corresponde a la disminución de deudas resultante del traspaso a subvenciones de capital de las deudas transformables en subvenciones por importe de 85.943,46 euros, una vez aplicadas a su finalidad, y el aumento de deuda por el importe recibido de la aportación del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2024 para la adquisición de bienes del inmovilizado (28.875,00 euros) no utilizado.

4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene suscritos convenios de colaboración con la Universidad Pública de Navarra y la CI Escuela de Educadoras y Educadores-Hezitzaile Eskola II, para la realización de prácticas externas de los estudiantes, con Cruz Roja para seguimiento telefónico de usuarios y con la Asociación Navarra para la Salud Mental para el fomento de la creación y mantenimiento de alojamiento y provisión de apoyos para personas con trastorno mental grave a través de viviendas de apoyo.

5. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Los recursos empleados para gastos de funcionamiento e inversiones en el ejercicio 2024 han ascendido a 1.107.342,36 euros y 85.943,46 euros, respectivamente, existiendo una desviación respecto del presupuesto, que ascendía a 1.131.830,00 euros y 24.170,00 euros, respectivamente, de 24.487,64 euros (2,2%) de menor gasto de funcionamiento y 61.773,46 euros (255%) de mayor inversión que lo previsto. La desviación conjunta que asciende a 37.285,82 euros y representa aproximadamente un 3,2% superior al importe conjunto previsto.

En los gastos de funcionamiento, destaca la desviación en los gastos de personal, que han sido inferiores a lo presupuestado en 14.788,26 euros (1,5%). Esta diferencia se debe a la aplicación de un incremento salarial inferior al previsto en el convenio laboral. No obstante, este ahorro se ha visto parcialmente compensado por un mayor gasto derivado de la contratación de personal para la sustitución de bajas laborales por incapacidad temporal. En el resto de los gastos de la actividad, la desviación ha sido de 12.957,40 euros inferior a lo presupuestado (10,9%), fundamentalmente por el retraso en la fecha de traslado a las nuevas oficinas. Los gastos por amortización del inmovilizado también han sido superiores en 3.258,02 euros (36,2%) respecto del importe previsto por las mayores inversiones realizadas.

Las inversiones en inmovilizado han sido superiores a las presupuestadas en un importe de 61.773,46 euros, por las obras de reforma y equipamiento que ha sido necesario realizar para la adecuación de las nuevas oficinas.

Los recursos obtenidos han ascendido a 1.277.061,72 euros, resultando una desviación positiva sobre los recursos previstos, que ascendían a 1.160.705,00 euros, de 116.356,72 euros, lo que representa aproximadamente un 10% superior a lo previsto. Dicha desviación obedece principalmente a los mayores ingresos obtenidos de subvenciones oficiales (64.845,66 euros), derivado de la transformación de deudas en subvenciones de capital, y un mayor ingreso de facturación por retribuciones judiciales y de otros ingresos (51.511,06 euros).

Hay que señalar que las subvenciones recibidas para inversión no utilizadas figuran como deuda hasta que adquieren la condición de no reintegrables en el momento en que se aplican a su finalidad (Notas 8 y 12), por lo que se ha producido en el ejercicio, una disminución de las deudas por importe de 57.068,46 euros.

Por tanto, las operaciones de funcionamiento han tenido una desviación positiva de 83.775,90 euros, y las operaciones de fondos una desviación positiva de 57.068,46 euros (Nota 17).

13.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.
- b) El destino de rentas e ingresos: La Fundación únicamente obtiene ingresos propios por el cobro de retribuciones judiciales y las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra, como entidad fundadora, destinadas íntegramente a gastos e inversiones necesarios para la realización de los fines fundacionales, por lo que el excedente positivo del ejercicio, en su caso, se aplica a la realización de los fines fundacionales de ejercicios posteriores o al aumento de la dotación fundacional.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales conforme lo estipulado en la Ley Foral 13/2021, es el siguiente:

Ejercicio	EXCEDENTE DE EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	% Destinado	Aplicado en el ejercicio	Importe pendiente
					Importe	%				
2020	42.879,52	-	688.975,73	731.855,25	512.298,68	70%	683.869,77	93,4%	574.582,70	-
2021	- 41.762,57	-	816.417,18	774.654,61	542.258,23	70%	810.863,46	104,7%	810.863,46	-
2022	- 21.186,13	-	902.705,28	881.519,15	617.063,41	70%	900.122,83	102,1%	900.122,83	-
2023	- 93.968,46	-	1.050.154,90	956.186,44	669.330,51	70%	1.047.236,21	109,5%	1.047.236,21	-
2024	83.775,90	-	1.107.342,36	1.191.118,26	833.782,78	70%	1.106.691,54	92,9%	1.106.691,54	-
TOTAL	- 30.261,74	-	4.565.595,45	4.535.333,71	3.174.733,60		4.548.783,81		4.439.496,74	-

- c) Los recursos aplicados en el ejercicio al cumplimiento de los fines fundacionales han sido:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias (excepto amortizaciones)				1.095.084,34
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio		-		-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		11.607,20		11.607,20
TOTAL (1+2)				1.106.691,54

13.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación, no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de ésta, ni en gastos que deban ser resarcidos a los patronos, que regula el artículo 47.8 de la Ley Foral 13/2021.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación recibe de su entidad fundadora (Gobierno de Navarra), a través de la Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas, aportaciones para los gastos de funcionamiento y adquisición de bienes de inversión. En los ejercicios 2024 y 2023, las aportaciones recibidas has sido las siguientes (Nota 12):

Concepto	2024	2023
Aportación Gobierno de Navarra para gastos de funcionamiento	1.068.000,00	860.125,00
Aportación Gobierno de Navarra para inversiones	28.875,00	28.875,00
Subvención Servicio Navarro de Empleo - Fomento empleo joven	-	42.811,92
TOTALES	1.096.875,00	931.811,92

Según se ha indicado en la Nota 12, las aportaciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión en el ejercicio 2024 y 2023 no aplicadas a su finalidad se encuentran registradas como deuda junto a las de ejercicios anteriores, para su utilización o reintegro, en su caso, en ejercicios posteriores (Nota 8).

Los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de remuneración en relación con su cargo.

La retribución percibida por el personal de alta dirección corresponde a salarios por importe de 56.211,54 euros en el ejercicio 2024 y 53.389,57 euros en el ejercicio 2023.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección, ni existen anticipos y créditos concedidos a los mismos.

NOTA 15. OTRA INFORMACION

15.1 Cambios producidos en el Patronato, dirección y representación de la Fundación.

Los cambios producidos en el Patronato y Dirección de la Fundación durante el ejercicio 2024 y en 2025 hasta la fecha, y su composición actual son los siguientes:

- **Presidenta:**

Dña. Inés Francés Román, Directora Gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía y el Desarrollo de las Personas (ANADP).

- **Vicepresidente:**

Dº Sara Chivite Lasheras, Directora Gerente de Salud Mental, desde el 29 de abril de 2024.

- **Vocales:**

Doña Maite Arenaza Sarasola, Directora General de Justicia.

Yolanda Martínez Cámara, Directora Gerente de Atención Primaria, hasta el 30 de enero de 2024.

Susana Miranda Alcoz, Directora Gerente de Atención Primaria, desde el 29 de abril de 2024.

Fermín Casado Leoz, Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

María Luz Sanz Escudero, Presidenta de CERMIN, como Representante del Sector de Discapacidad designado por el Consejo Navarro de Bienestar Social.

D. Ángel Mangado Villabona, Representante de las Asociaciones de Tercera Edad, designado por el Consejo Navarro de Personas Mayores.

Aitziber Yarnoz Lusarreta, Representante de la Asociación Navarra para la Salud Mental.

- **Directora Gerente y Secretaria del patronato (no patrono):**

Antonia Alonso Medrano, Directora Gerente de la Fundación.

15.2 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Categorías profesionales	Numero medio de empleados			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director-Gerente		1,0		1,0
Economistas -Abogados	2,0	2,0	2,0	2,1
Trabajadores/Educadores sociales		10,1		10,9
Personal administrativo	1,0	7,6	1,0	7,0
Total	3,0	20,7	3,0	21,0

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual a 33% ha sido de 0,81 en el ejercicio 2024 y 1,0 en el ejercicio 2023.

15.3 Distribución del personal por sexos al término del ejercicio, expresado por categorías.

Ejercicio 2024

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Director-Gerente	-	1	1
Economistas -Abogados	2	2	4
Trabajadores/Educadores sociales	-	12	12
Personal administrativo	1	8	9
Total	3	23	26

El Patronato al cierre del ejercicio está compuesto por 6 mujeres y 2 hombres.

Ejercicio 2023

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Director-Gerente	-	1	1
Economistas -Abogados	2	2	4
Trabajadores/Educadores sociales	-	9	9
Personal administrativo	1	7	8
Total	3	19	22

El Patronato al cierre del ejercicio está compuesto por 6 mujeres y 2 hombres.

15.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales devengados en el ejercicio 2024 por el servicio de auditoría de cuentas han ascendido a 3.605,80 euros (IVA incluido) (3.605,80 euros en 2023).

NOTA16. HECHOS POSTERIORES

Se ha firmado en enero de 2025, una póliza de crédito con límite de 150.000 euros y plazo de un año, con garantía del importe a cobrar de la subvención del Gobierno de Navarra.

Mediante Resolución 2023/2025, de 12 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se concede a la Fundación la cantidad de 1.139.600,00 euros en concepto de aportación dineraria para los gastos de funcionamiento y de inversión del ejercicio 2025. Dichos importes han sido abonados en la cuenta corriente de la Fundación el 19 de marzo de 2025.

Se ha recibido demanda judicial de carácter laboral en reclamación de salarios por importe de 21,2 miles de euros.

NOTA17. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2024	Presupuesto	Ejecución	Desviación	
			Diferencia	%
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS				
Gastos de explotación	118.830,00	105.234,77	-13.595,23	-11,4%
Gastos de personal	1.004.000,00	989.211,74	-14.788,26	-1,5%
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	9.000,00	12.258,02	3.258,02	36,2%
Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	637,83	637,83	100,0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.131.830,00	1.107.342,36	-24.487,64	-2,2%
INGRESOS				
Cuotas de usuarios y afiliados	60.000,00	110.600,00	50.600,00	84,3%
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	1.071.830,00	1.079.607,20	7.777,20	0,7%
Otros ingresos	0,00	911,06	911,06	100,0%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.131.830,00	1.191.118,26	59.288,26	5,2%
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	0,00	83.775,90	83.775,90	
OPERACIONES DE FONDOS				
ADQUISICION DE INMOVILIZADO				
Inmovilizado material	14.500,00	85.943,46	71.443,46	492,7%
Inmovilizado intangible	9.670,00	0,00	-9.670,00	-100,0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FONDOS	24.170,00	85.943,46	61.773,46	255,6%
INGRESOS DE FONDOS				
Subvenciones, donaciones y legados de capital	28.875,00	85.943,46	-57.068,46	-197,6%
Aumento (disminución) de deudas	0,00	-57.068,46	57.068,46	100,0%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FONDOS	28.875,00	28.875,00	0,00	0,0%
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS)	-4.705,00	57.068,46	61.773,46	-100,0%
SALDO TOTAL PRESUPUESTO	-4.705,00	140.844,36	145.549,36	

Las principales desviaciones al presupuesto se explican en el apartado 5 de la Nota 13.1.




NOTA 18. INVENTARIO

A continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance al 31 de diciembre de 2024, afectos a los fines propios de la Fundación, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, que lo componen:

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
BIENES Y DERECHOS						
206000000	SOFTWARE DE CONTROL PRESENCIAL 12.12	31/12/2012	1.028,50		-1.028,50	0,00
206000001	APLICACION INFORMATICA GESTION PLAN TUTELAR 12.14	30/12/2014	17.242,50		-17.242,50	0,00
206000004	SISTEMA GESTION TUTELAR 12.18	30/12/2018	7.486,06		-2.994,44	4.491,62
206000005	PAGINA WEB FUNDACION 6.20	30/06/2020	3.630,00		-1.635,48	1.994,52
206210007	SISTEMAS OPERATIVOS WINSVR 7.21	31/07/2021	2.465,67		-843,74	1.621,93
206220007	APLICACION GESTION INF. 27.12.22	27/12/2022	7.486,05		-3.743,10	3.742,95
211240001	REFORMA LOCAL 6.24	30/06/2024	58.976,12		-2.981,03	55.995,09
212000001	TERMINALES TELEFONICOS 6.24	30/06/2024	5.403,59		-273,13	5.130,46
216010000	MOBILIARIO DIVERSO	01/01/2012	22.687,53		-22.687,53	0,00
216010001	ESTANTES Y MESA TRABAJO 3.12	31/03/2012	369,85		-369,85	0,00
216010002	CAJONERA RODANTE 04.12	30/04/2012	172,58		-172,58	0,00
216010100	MOBILIARIO (APARATOS)	01/01/2012	5.001,14		-5.001,14	0,00
216020000	MOBILIARIO NUEVO LOCAL 12.2014	30/12/2014	2.346,19		-2.346,19	0,00
216030002	MOBILIARIO 12.16 - PAP.SANCHOS 16004501	30/12/2016	1.515,60		-1.364,04	151,56
216030003	SISTEMA GESTION RRRHH 12.16	30/12/2016	3.037,10		-2.733,40	303,70
216040001	MESA Y MOSTRADOR DE HAYA 7.17	31/07/2017	302,50		-249,57	52,93
216040002	MOBILIARIO DIVERSO (03-04-18)	03/04/2018	2.085,92		-1.486,21	599,71
216040003	MOBILIARIO JOAQUIN ANTUNEZ (17-20-20)	17/12/2020	642,51		-259,63	382,88
216040004	MESAS PREMO (22-12-20)	22/12/2020	498,52		-200,76	297,76
216040005	SILLA TRABAJO DOT.PRO DE FORMA 5 (23-12-20)	23/12/2020	295,24		-118,81	176,43
216050001	MESA BLOCK GRIS OSCURO - HAYA 180X80	30/09/2019	292,22		-153,41	138,81
216050002	DESTRUCTORA FELLOWES 225CI	30/06/2019	788,92		-433,90	355,02
216060001	TERMINALES Y CASCOS INALAMBRICOS 3.20	31/03/2020	618,48		-294,04	324,44
216060002	TERMINALES Y CASCOS INALAMBRICOS 6.20	30/06/2020	818,14		-368,59	449,55
216060003	SILLA GIRATORIA MODELO X6 (30-06-2020)	30/06/2020	1.078,11		-485,73	592,38
216210000	PANTALLA METACRILATO 2.21	22/02/2021	871,20		-336,07	535,13
216210001	DOS SILLAS ANTUNEZ 10.21	13/10/2021	687,28		-221,25	466,03
216210002	SILLA DE TRABAJO DE FORMA 5- 6.21	07/06/2021	343,64		-122,66	220,98
216220001	SILLA GLOVE 31.5.22	31/05/2022	447,22		-115,78	331,44
216230001	SILLA OFICINA 10.23	16/10/2023	305,16		-61,04	244,12
216240000	MOBILIARIO IKEA 6.24	30/06/2024	327,65		-16,56	311,09
216240001	MESAS 3 UDS. 6.24	30/06/2024	706,76		-35,72	671,04
216240002	CAJONERAS 3 UDS. 6.24	30/06/2024	636,19		-32,16	604,03
216240003	SILLAS 3 UDS. 6.24	30/06/2024	971,93		-49,13	922,80
216240004	ARMARIO LAVABO 6.24	30/06/2024	211,75		-10,70	201,05
216240005	ARMARIO P.60CM 6 UDS. 6.24	30/06/2024	3.427,59		-173,25	3.254,34
216240006	ARMARIO P.100CM 3 UDS. 6.24	30/06/2024	2.952,79		-149,25	2.803,54
216240007	ARMARIO P.90CM 4 UDS. 6.24	30/06/2024	2.068,62		-104,56	1.964,06
216240008	MOSTRADOR 6.24	30/06/2024	768,35		-38,84	729,51
216240009	FELPUDO 6.24	30/06/2024	296,84		-15,00	281,84
216240010	OFFICE 6.24	30/06/2024	1.951,73		-98,65	1.853,08
217000011	TERMINALES MOVILES XIAOMI (2312-20)	23/12/2020	3.381,95		-2.268,94	1.113,01
SUMA Y SIGUE			166.625,69	0,00	-73.316,86	93.308,83

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
SUMA ANTERIOR			166.625,69	0,00	-73.316,86	93.308,83
217000013	REDMI NOTE 10 5G	12/01/2023	229,90		-67,94	161,96
217001033	MULTIFUNCION TASK 11.16	30/11/2016	3.608,22		-3.608,22	0,00
217001034	MONITORES (7) 12.16	31/12/2016	772,04		-772,04	0,00
217010000	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	01/01/2012	11.578,95		-11.578,95	0,00
217010010	ORDENADOR FUJITSU ESPRIMO 12.10	31/12/2010	843,70		-843,70	0,00
217010011	MACBOOK 09.11	30/09/2011	1.511,00		-1.511,00	0,00
217010012	ESPRIMO P400 3.12	31/03/2012	939,21		-939,21	0,00
217010013	PC ESPRIMO CON PANTALLA 10.12	31/10/2012	919,60		-919,60	0,00
217010014	HP STORAGE 12.12	31/12/2012	1.250,66		-1.250,66	0,00
217010015	MONITOR TACTIL 12.12	31/12/2012	482,79		-482,79	0,00
217010016	FUJITSU ESPRIMO 10.13	31/10/2013	1.727,57		-1.727,57	0,00
217010019	EQUIPOS 8.16	31/08/2016	1.773,34		-1.773,34	0,00
217010131	EQUIPOS 10.16	31/10/2016	10.272,17		-10.272,17	0,00
217010132	SAI ALTERVAC JUPITER 10.16	31/10/2016	667,92		-667,92	0,00
217010330	PC ESPRIMO 11.16	30/11/2016	817,96		-817,96	0,00
217010331	PC ESPRIMO 2 UNIDADES 2.18	28/02/2018	1.550,13		-1.550,13	0,00
217010332	FUJITSU ESPRIMO 15.11.18	30/11/2018	2.048,17		-2.048,17	0,00
217020001	PORTATIL 5.20	31/05/2020	670,88		-513,06	157,82
217020002	PORTATIL HP 6.20	30/06/2020	1.092,55		-820,58	271,97
217020003	PORTATIL FUJITSU LIFEBOOK A359OM45IHES (30-11-20)	30/11/2020	872,59		-594,56	278,03
217020004	PORTATIL FUJITSU LIFEBOOK A359M45IHES (16-11-20)	16/11/2020	1.076,05		-740,06	335,99
217200005	FIREWALL VPN 4.20	15/04/2020	1.712,15		-1.345,21	366,94
217210001	SAI ALTERVAC Y PORTATIL 3.21	15/03/2021	1.160,52		-735,15	425,37
217210002	MONITOR AOC 5.21	31/05/2021	161,43		-96,58	64,85
217210003	PORTATIL FUJITSU Y DISCO DURO 10.21	29/10/2021	1.029,93		-817,59	212,34
217210004	PORTATIL FUJITSU 12.21	15/12/2021	761,57		-386,76	374,81
217220001	PORTATIL FUJITSU 15.2.22	15/02/2022	755,58		-362,26	393,32
217220002	PORTATIL 28.2.22	28/02/2022	882,31		-417,78	464,53
217220003	MONITOR 31.3.22	31/03/2022	164,31		-75,49	88,82
217220004	PORTATIL 16.5.22	16/05/2022	755,58		-331,21	424,37
217220005	TABLET SAMSUNG 16.5.22	16/05/2022	286,45		-125,56	160,89
217220006	XIAOMI REDMI NOTE 11S 6+1	30/11/2022	229,90		-120,00	109,90
217220007	HONOR X8 6.7P/4G/8N	16/11/2022	229,00		-121,72	107,28
217220008	HONOR X8 6.7P/4G/8N/6+	16/11/2022	229,00		-121,72	107,28
217220009	PORTATIL FUJITSU 14-10-22	14/10/2022	731,38		-270,23	461,15
217220010	PORTATIL FUJITSU 31-10-22	31/10/2022	1.462,77		-529,10	933,67
217240000	MONITOR 3.24	31/03/2024	218,04		-36,34	181,70
217240001	TECLADO Y MONITOR 6.24	30/06/2024	262,93		-43,82	219,11
217240002	PORTATIL CANON 11.24	15/11/2024	1.203,14		-33,43	1.169,71
217240003	KYOCERA 12.24	26/12/2024	4.356,30		-11,90	4.344,40
217240004	PORTATIL 8.24	30/08/2024	1.203,14		-66,85	1.136,29
260000001	FIANZA LOCAL 1 2-2-24	31/12/2024	5.000,00			5.000,00
260000002	FIANZA LOCAL 2-2-24	31/12/2024	1.450,00			1.450,00
430000000	CLIENTES DIVERSOS	31/12/2024	818,20			818,20
436000000	CLIENTES DUDOSO COBRO	31/12/2024	7.800,00		-7.800,00	0,00
SUMA Y SIGUE			244.194,72	0,00	-130.665,19	113.529,53

Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
SUMA ANTERIOR			244.194,72	0,00	-130.665,19	113.529,53
440500000	ADELANTO A TUTELADOS	31/12/2024	20.793,27			20.793,27
447000000	CLIENTES DIVERSOS	31/12/2024	604,00			604,00
470000000	HAC.PUBLICA.DEUDOR POR IVA	31/12/2024	117,43			117,43
480000001	G.TOS ANTICIP.MITTO INFORMATICA	31/12/2024	278,30			278,30
480000002	LICENCIA ANTIVIRUS	31/12/2024	1.666,18			1.666,18
480000004	SERVICIO PREVENCIÓN	31/12/2024	467,87			467,87
480000005	SERVICIO COPIAS (BACKUP)	31/12/2024	174,09			174,09
480000007	DOMINIO FUNDAPA.ORG	31/12/2024	16,13			16,13
480000008	MANTENIMIENTO aire acondicionado	31/12/2024	981,91			981,91
570000000	CAJA, EUROS	31/12/2024	232,10			232,10
572000001	CAIXA 2100 5340 51 2200124560 GESTIONES CORRIENTES	31/12/2024	27.595,96			27.595,96
572000002	CAIXA 2100 5340 59 2200087742 INGRESOS TUTELADOS	31/12/2024	82.832,81			82.832,81
TOTAL BIENES Y DERECHOS			379.954,77	0,00	-130.665,19	249.289,58

OBLIGACIONES						
Código	Descripción	Fecha Adquisición	Valor contable	Variación valoración	Amortización / Deterioro	Valor Neto contable
172002023	DEUDAS TRANSF. SUBVENCIONES 2023	31/12/2024	-1.068,52			-1.068,52
172002024	DEUDAS TRANSF. SUBVENCIONES 2024	31/12/2024	-28.875,00			-28.875,00
410000000	ACREEDORES DIVERSOS	31/12/2024	4,80			4,80
410000004	TELEFONICA DE ESPAVA, S.A.	31/12/2024	9,22			9,22
410000010	MANCOM.COMARCA PAMPLONA	31/12/2024	38,89			38,89
410000063	TELEFONICA SERVICIOS MOVILES S.A.	31/12/2024	29,81			29,81
410000076	PROYECTA II SISTEMAS Y CONSULTORIA S.L.	31/12/2024	-353,90			-353,90
410000108	BIDARI FORMACION Y ASESORAMIENTO S.L.	31/12/2024	-270,00			-270,00
410000110	NASERTIC - NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS S.A.	31/12/2024	137,37			137,37
410000122	A-15 SERVICIOS (GUBERTINI-ARMENDARIZ, S.L.)	31/12/2024	-74,50			-74,50
410000146	SOLIITIUM SL	31/12/2024	-4.461,59			-4.461,59
410000152	SYDER COMERCIALIZADORA VERDE S	31/12/2024	-377,74			-377,74
410000153	LIMPALF, S.L.	31/12/2024	-96,80			-96,80
410000163	DISTRIVISUAL, S.L.	31/12/2024	-1.911,80			-1.911,80
410000164	INAMAN, S.L.	31/12/2024	-647,59			-647,59
410000167	VISALIA ENERGIA S.L.	31/12/2024	-419,94			-419,94
410000999	FRAS. PTES RECIBIR	31/12/2024	-808,47			-808,47
410001003	MOTA EDREIRA, M.TERESA (REG.PROP.PAMPLONA N.7)	31/12/2024	-28,68			-28,68
410001007	REGISTRO N 5 (CLARA M ^o JOVER HERNANDO)	31/12/2024	-9,56			-9,56
410001009	ALVAREZ GARCIA ANTONIO LUIS	31/12/2024	-47,80			-47,80
410001011	ANA ELISA DE GREGORIO GARCIA	31/12/2024	-248,59			-248,59
410001013	DE MIGUEL DE MIGUEL MARIA EMILIA	31/12/2024	-28,68			-28,68
410001015	RAQUEL ORTIZ DE PINEDO FERNANDEZ	31/12/2024	-19,12			-19,12
410007308	ACCUAE SERVICIOS INTEGRALES SL	31/12/2024	-904,77			-904,77
410009167	VISALIA FRA. PTE. RECIBIR	31/12/2024	-1.091,26			-1.091,26
465000000	REMUNERACIONES PTES DE PAGO	31/12/2024	-1,39			-1,39
465000100	ROSINO CORTES EVA	31/12/2024	-56,85			-56,85
475100000	RETENCIONES DE PROFESIONALES	31/12/2024	-590,48			-590,48
475100001	RETENCIONES DE IRPF TRABAJADORES	31/12/2024	-34.826,70			-34.826,70
475100002	HAC.PUBLICA ACR.RETENC.ARREND.	31/12/2024	-2.194,50			-2.194,50
476000000	O.S.S.A.	31/12/2024	-21.633,39			-21.633,39
520100000	TARJETA CREDITO	31/12/2024	-20,59			-20,59
521000010	PENSIONES	31/12/2024	-14.086,31			-14.086,31
555000000	PARTIDAS PTES DE APLICACION	31/12/2024	-11,30			-11,30
TOTAL OBLIGACIONES			-114.945,73	0,00	0,00	-114.945,73

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES POR EL PATRONATO

Las cuentas anuales que preceden a este documento, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 de la **FUNDACIÓN PÚBLICA NAVARRA PARA LA PROVISION DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, y que se componen del Balance abreviado, Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y Memoria abreviada, redactadas en un total de 36 páginas, numeradas de la 1 a la 36 (ambas inclusive), han sido formuladas y aprobadas por el Patronato en su reunión del día 29 de abril de 2025, firmándose a continuación por los miembros asistentes:



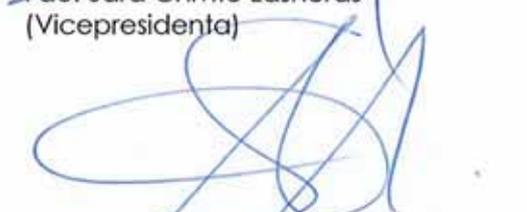
Fdo: Dña. Inés Francés Román
(Presidenta)



Fdo: Sara Chivite Lasheras
(Vicepresidenta)



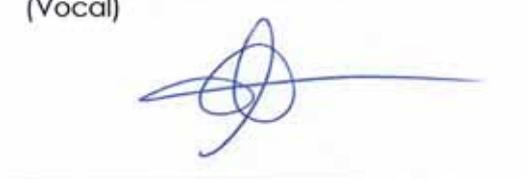
Fdo: Maite Arenaza Sarasola
(Vocal)



Fdo: Susana Miranda Alcoz
(Vocal)



Fdo: Fermín Casado Leoz
(Vocal)



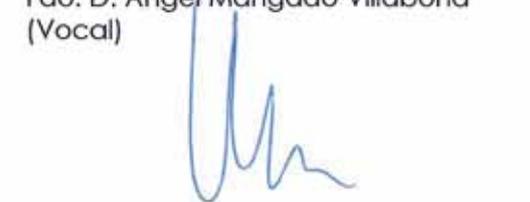
Fdo: Dña. María Luz Sanz Escudero
(Vocal)



Fdo: D. Ángel Mangado Villabona
(Vocal)



Fdo: Aitziber Yarnoz Lusarreta
(Vocal)



Fdo: Dña. Antonia Alonso Medrano
(Secretaria -no patrono)